



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Biológicas

Acta de Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, siendo las 09:00 horas del día 29 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, cinco integrantes del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Biológicas: CC. Eduardo Morteo Ortiz, Presidente; Consejeros: Martha Lucía Baena Hurtado, Arturo González Zamora y Christian Alejandro Delfín Alfonso, Consejero Maestro y José Luis Llaguno Roque, representante alumno del posgrado, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 22 de enero de 2024, suscrita por el C. Eduardo Morteo Ortiz, que para mayor conocimiento, se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Designación del Secretario de acta.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de actividades interinato.
5. Análisis de la documentación de los candidatos a ocupar la plaza vacante por interinato.
6. Definición de perfil de plaza vacante con motivo del fallecimiento del Mtro. Gilberto Silva.
7. Adendum al acta del H. Consejo Técnico de fecha 14 de noviembre de 2023.
8. Asuntos de Posgrado
 - a. Validación de tutorías
 - b. Modificación de Comité de tesis de Doctorado de la C. Lourdes Landero Hernández
9. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Hay quórum para proceder con la reunión. Encontrándose presentes cinco miembros del Consejo se declara inaugurada la Sesión. _____

Segundo. Se designa por unanimidad al C. Christian Alejandro Delfín Alfonso como secretario de Acta. Se acepta por unanimidad. _____

Tercero. A propuesta del Director del Instituto, se omite la lectura y aprobación del acta anterior, debido a que había sido revisada y firmada por los miembros de este H. Consejo. Se acepta por unanimidad. _____

Cuarto. La evaluación del informe presentado por la Dra. Isabel del Carmen Hernández Candelario de acuerdo con su plan de trabajo para cubrir la plaza vacante por interinato, resultó en que cumplió con los objetivos y alcances de sus actividades; por lo anterior, este H. Consejo

Martha Lucía Baena H



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas**

Acta de Consejo Técnico

recomienda que continúe con el trabajo académico que desempeña y asimismo amplíe su colaboración con otros colegas del IIB. Se aprueba por unanimidad. _____

Quinto. En cumplimiento con lo dispuesto en el Aviso de Plaza Temporal Vacante con fecha del 24 de enero del 2023, por funciones directivas del C. Eduardo Morteo Ortiz, se recibió únicamente una solicitud y se revisó la documentación, encontrando que existe cumplimiento en los términos y condiciones de los requisitos y documentos de participación, así como los criterios de evaluación y referentes de docencia, gestión académica, vinculación, investigación y tutorías, correspondientes al perfil en cuestión. Por lo anterior, este H. Consejo Técnico acordó designar a la C. Isabel del Carmen Hernández Candelario, para que ocupe la plaza 4747 como Investigadora de Tiempo Completo Titular C, interino por persona en el Instituto de Investigaciones Biológicas durante el periodo comprendido del 6 de febrero de 2024 al 31 de julio 2024. Se procede a enviar el expediente completo para los trámites pertinentes. **Se aprueba por mayoría (con abstención del C. Eduardo Morteo Ortiz).** _____

Sexto. Se revisó el perfil de la plaza que ocupaba el Mtro. Gilberto Silva López y se actualizó como sigue: Licenciatura en Ciencias Biológicas, con Grado de Doctor en Biología o áreas afines. Deberá contar con una estancia Posdoctoral de al menos un año en una institución diferente a la que obtuvo su grado de doctorado o estancia de investigación internacional. Deberá tener experiencia demostrable en la consecución de financiamiento nacional o internacional (mediante contratos o convenios) en proyectos de investigación, cuyo tema central gire en torno a alguno o varios de estos temas: conservación, restauración y manejo de ecosistemas y especies, biodiversidad funcional, sistemas y procesos ecológicos y/o servicios ecosistémicos. Con experiencia comprobable a través de sus publicaciones en alguno(s) de los siguientes temas: análisis de la biodiversidad, cambio climático, modelación, bases de datos (big data), análisis estadístico y diseño experimental. Debe tener experiencia en el manejo de lenguajes de programación informática (Matlab, Python o R), así como experiencia comprobada de trabajo a través de al menos 5 artículos científicos internacionales arbitrados e indexados con factor de impacto, así como capítulos de libros y de artículos de divulgación. También deberá tener experiencia docente comprobada a nivel licenciatura y posgrado, así como dirección de tesis de licenciatura y posgrado. Es requisito indispensable que sea miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT en el Nivel 1 al momento de su contratación. **Se aprueba por unanimidad.** _____

Séptimo. Se identificó que en el Acta de este H. Consejo Técnico de fecha 14 de noviembre de 2023, accidentalmente se omitió la resolución positiva sobre la validación de las experiencias educativas intersemestrales del Área de Formación y Elección Libre de los siguientes académicos: **Betzaida Cuevas Córdoba** (Investigación Biomédica para Principiantes), **Tania Romo González de la Parra** (Auto-conocimiento y Cuidado del Alma) y **Antonia Barranca Enríquez** (Equidad en Salud), por lo que en este acto se realiza el adendum al acta mencionada para los fines administrativos y legales correspondientes. **Se aprueba por unanimidad.** _____

Octavo. Se validó el informe de tutorías del semestre Agosto 2023- Enero 2024 provisto por la Coordinación del Posgrado en Biología Integrativa. **Se aprueba por unanimidad.** _____



Universidad Veracruzana

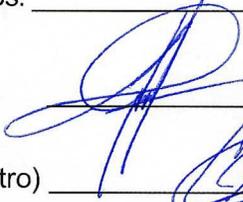
**Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas**

Acta de Consejo Técnico

Noveno. Se revisó la solicitud de modificación del Comité de tesis de Doctorado de la C. Lourdes Landero Hernández; dado que su solicitud fue discutida y aprobada por la Comisión del Posgrado, este H. Consejo validó el nuevo comité conformado como sigue: **Director: Dr. José Luis Pérez Chacón, Asesores internos: Dr. César Isidro Carvajal Hernández, Dr. Christian Alejandro Delfín Alfonso** y como **Asesora externa: Dra. Citlalli López Binnqüist. Se aprueba por mayoría (con abstenciones de los CC. Arturo González Zamora y Christian Alejandro Delfín Alfonso).**

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12 horas del mismo día, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

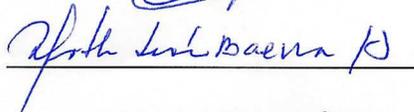
Eduardo Morteo Ortiz (Director)



Christian Alejandro Delfín Alfonso (Consejero maestro)



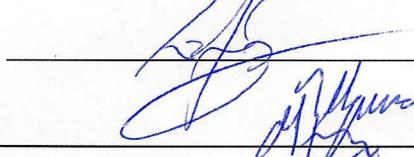
Martha Lucía Baena Hurtado (Consejera)



María Luisa Moreno Cortés (Consejera)

INCAPACIDAD MÉDICA

Arturo González Zamora (Consejero)



José Luis Llaguno Roque (Consejero alumno)

